

## II. Programas de Acción social



### PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Un año más, Ebro Foods ha continuado fomentando el desarrollo socioeconómico de las áreas geográficas en las que opera. Así, durante el ejercicio 2012, ha destinado a través de su Fundación y sus diversas filiales, €1.345.141 a la promoción de diferentes iniciativas y proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas y de los colectivos en riesgo de exclusión social.

Como decíamos anteriormente, el cauce fundamental para el desarrollo de este compromiso social es la Fundación Ebro. A través de ella, el Grupo promueve y participa en iniciativas de carácter solidario que contribuyen a favorecer el desarrollo y la igualdad de oportunidades de aquellos colectivos más desfavorecidos de la sociedad, en España y en otros países.



La Fundación fue constituida en Granada el 9 de junio de 1998. Se rige por sus Estatutos, por las disposiciones de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y demás legislación vigente.

Desde el ejercicio 2006, con el fin de garantizar que aquellas entidades con las que colabora estén alineadas con los mismos valores de altruismo, transparencia e integridad que rigen en la Fundación Ebro, ésta tiene firmado un convenio de colaboración con la Fundación Lealtad, una institución independiente y sin ánimo de lucro que realiza un análisis y evaluación de ONG's en base a nueve principios de transparencia y buenas prácticas. Dichos principios son:

1. Principio de funcionamiento y regulación del órgano de gobierno.
2. Principio de claridad y publicidad del fin social.
3. Principio de planificación y seguimiento de la actividad.
4. Principio de comunicación e imagen fiel en la información.
5. Principio de transparencia en la financiación.
6. Principio de pluralidad en la financiación.
7. Principio de control en la utilización de fondos.
8. Principio de presentación de las cuentas anuales y cumplimiento de obligaciones legales.
9. Principio de promoción del voluntariado.

#### **Actuaciones durante el ejercicio 2012**

Los ámbitos de actuación social durante el ejercicio 2012 han sido fundamentalmente la donación de alimentos, la integración socio-laboral de personas con discapacidad y la promoción de proyectos que posibiliten el desarrollo socioeconómico tanto de países en vías de desarrollo como de las áreas geográficas en las que el Grupo Ebro desarrolla su actividad. En estos tres últimos ámbitos ha puesto en marcha un total de 43 proyectos que han repercutido en la mejora de las condiciones de vida de al menos 38.739 personas y, en materia de donación de alimentos, ha aportado a los diferentes Bancos de Alimentos de España, Francia y Estados Unidos, diferentes productos del Grupo cuyo valor de haberse vendido en el mercado habría sido superior a los 900.000 euros.

Las siguientes tablas aglutinan los diferentes programas de acción social llevados a cabo por Ebro Foods durante el ejercicio 2012:

**DONACIONES A BANCO DE ALIMENTOS: 923.141€**

España	161.438 €
Francia	73.481 €
USA/Canadá	688.222 €

De acuerdo con nuestra condición de empresa líder en el sector de la alimentación, una de las principales vías de actuación de la Fundación es la donación de productos alimenticios procedentes de diversos negocios del Grupo. Con objeto de garantizar un adecuado reparto de los mismos entre los colectivos más necesitados, la Fundación tiene suscrito un convenio de colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) cuya finalidad es la gestión y distribución de los productos donados por Ebro entre los bancos de alimentos provinciales. En España durante el ejercicio 2012 la Fundación ha realizado a la FESBAL donaciones de diferentes productos del Grupo cuyo valor de haberse utilizado en el mercado habría sido de 61.438 euros y asimismo ha realizado una donación en metálico de 100.000 euros para la transformación de fruta en zumos, con lo que se ha cumplido un doble objetivo: atender la demanda de los colectivos más necesitados transformando en un producto destinado al consumo un alimento perecedero que de otra manera se hubiera convertido en desperdicio alimentario. En este sentido, Ebro Foods se ha adherido al proyecto que la Asociación de Fabricantes y Distribuidores españoles (AECOC) ha puesto en marcha contra el desperdicio alimentario.

Fuera de España, las donaciones realizadas por nuestras filiales han sido de 73.481€ en Europa, a través de Panzani. Una iniciativa similar es desarrollada por nuestras filiales Riviana, New World Pasta, Ronzoni y American Rice Inc., en Estados Unidos y Canadá, que donan sus productos de arroz y pasta a diversos bancos locales de alimentos. El pasado año, dichas sociedades realizaron donaciones por un valor de 688.222€ .

**ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA: 133.000€**

Ciudad	Entidad	Acción RSC Desarrollada	Beneficiarios
Sevilla	Asociación Aliento	Ayuda compra de alimentos y pañales, para los niños de la Guardería M <sup>a</sup> Ángeles en El Vacie	NF
Sevilla	Andex	Financiación para la construcción de la nueva Unidad de Día de Oncología en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla	NF
Sevilla	Orden de Malta	Ayuda económica para el comedor social San Juan de Acre	250
Sevilla	Proyecto Hombre	Ayuda financiera para la casa de acogida de toxicómanos.	108
Sevilla	Hermandad de la Santa Caridad	Ayuda económica para su economato	NF
Sevilla	Dulces de los Conventos	Dulces Navideños para los Comedores Sociales, Orden de Malta y Hermandad Santa Caridad	NF
Silla (Valencia)	Cáritas	Proyecto acogida y acompañamiento familiar	665
Algemesí (Valencia)	Cáritas	Proyecto intervención con familias, formación para empleo y tienda solidaria	185
Benifayó (Valencia)	Cáritas	Proyecto acogida y acompañamiento familiar	207
Madrid	Fundación Balia	Proyecto educativo para niños provenientes de familias desestructuradas y monoparentales	19
Madrid	Fundación Caico	Apoyo socio económico de familias con niños con cáncer ingresados en el Hospital Niño Jesús	NF
Madrid	Fundación Vianorte Laguna	Concierto benéfico con motivo del X Aniversario del Hospital de Cuidados Paliativos	
Madrid	Fundación Theodora	Financiación de Doctores Sonrisas en varios hospitales de la geografía nacional	600
Madrid	Asociación Volán	Soporte económico para el Seguro de Responsabilidad Civil de los voluntarios	NF
Jerez de la Frontera (Cádiz)	Madre Coraje	Apoyo económico huerto solidario a beneficio del Comedor el Salvador	NF
Jerez de la Frontera (Cádiz)	Parroquia San Pablo	Proyecto Juego de Niños	70
Granada	Proyecto Hombre	Actividades de senderismo para toxicómanos y sus familias	30

NF: Número no facilitado por la ONG que desarrolla el Proyecto



**ACCIÓN SOCIAL EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO: 132.000€**

País	Entidad	Acción RSC Desarrollada	Beneficiarios
Camboya	Sauce ONG	Suministro de arroz, semillas y herramientas de cultivo	175
Vietnam del Norte	Codespa	Proyecto de mejora de los cultivos de arroz en la provincia de Tuyen Quang	17.000
Malawi	África Directo	Programa de agricultura y seguridad alimentaria en Mtendere	916
Malawi	África Directo	Proyecto de irrigación y apoyo centro nutricional en Chiphwanya	16.000
Malawi	África Directo	Financiación oficina agrícola en Alinafe	NF
Malawi	África Directo	Proyecto de irrigación de huertas en Alinafe	NF
Mozambique	África Directo	Huerto para mujeres enfermas de SIDA	250
Uganda	África Directo	Adquisición de máquina de aceite en Yumbe	NF
Uganda	África Directo	Adquisición de bueyes para ayuda en la producción de los campos en Lira	20
Uganda	África Directo	Micro créditos para mujeres en Yumbe	256
Kenia	África Directo	Construcción de pozo y acometida de agua en Eldoret	1.180
Etiopía	África Directo	Canalización de agua desde embalse en Wukro	350
Etiopía	África Directo	Proyecto riego por goteo y canalización de pozos para orfanato y clínica en Meki	70

**NF:** Número no facilitado por la ONG que desarrolla el Proyecto

**INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 142.000€**

Ciudad	Entidad	Acción RSC Desarrollada	Beneficiarios
Sevilla	Asedown	Programa de formación y orientación laboral de discapacitados	80
Sevilla	Autismo de Sevilla	Financiación residencia para personas autistas	26
Sevilla	Cáritas	Proyecto Centro de Formación e Inserción Laboral San Pelayo	121
Sevilla	Fundación Auxilia	Programa de Talleres de Ofimática y Horticultura	36
Sevilla	Mater et Magistra	Viviendas tuteladas Mamika y Carlos	NF
Madrid	Fundación Bobath	Plan "Apadrina", tratamiento integral para un niño afectado de parálisis cerebral	1
Madrid	Fundación Kyrios	Programa de asesoramiento e información para personas con inteligencia límite	NF
Madrid	Fundación Capacis	Proyecto Aula Laboral para la inserción laboral de discapacitados	8
Madrid	Fundación Prodis	Proyecto Promotor, desarrollado en la Universidad Autónoma para la inserción laboral.	116
Madrid	Fundación Síndrome de Down	Programa Cátedra Familia y discapacidad, desarrollado en la Universidad Pontificia de Comillas	NF

**NF:** Número no facilitado por la ONG que desarrolla el Proyecto

**COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: 15.000€**

Ciudad	Entidad	Acción RSC Desarrollada
Sevilla	cicCartuja	Dotación Premio de investigación.
Sevilla	Fundación Mehuer	Congreso sobre Enfermedades Raras.
Madrid	Fundación Cris	Proyecto terapia celular NK en oncología infantil.

El contenido completo de todos los proyectos desarrollados por la Fundación y los objetivos alcanzados con los mismos, pueden consultarse en su página web: <http://www.fundacionebrofoods.es>



## RELACIONES CON LAS COMUNIDADES

Las sociedades del Grupo tienen designados distintos interlocutores que se encargan de conducir y mantener relaciones, a través de reuniones periódicas, con los agentes que integran las comunidades en las que desarrollan su actividad. El objetivo de dichas reuniones es establecer canales de comunicación que permitan, por una parte, dar a conocer las características de los proyectos que la sociedad tiene puestos o va a poner en marcha y por otra, que las comunidades puedan hacer llegar a la compañía la información que consideren necesaria e incluso en algunos casos, demandas de carácter social que incidan en la mejora de vida y el desarrollo de dichas comunidades. Adicionalmente, Ebro, a través de su Fundación, trabaja en alinear los intereses de las comunidades con los principios de inversión social para generar proyectos compatibles.



## Controversias durante el ejercicio 2012

Tras once años de relaciones fluidas y convivencia pacífica, durante el ejercicio 2012 el Grupo Mundiriz (integrado por las compañías Mundiriz, S.A. y Rivera del Arroz, S.A.), con sede social en Marruecos, ha sido objeto de una importante revuelta social que ocasionó la invasión y ocupación de gran parte de los terrenos en los que la compañía desarrolla su actividad agrícola por parte de algunas kabilas vecinas. Concretamente, estas kabilas han sido:

- ❖ Kabila Srima y kabila de Ouled Yechou: 500 hectáreas
- ❖ Kabila de Chilihah y Kabila de Shishat: 950 hectáreas
- ❖ Kabila Aadara: 400 hectáreas

Esta invasión no fue pacífica, sino todo lo contrario, ya que los asaltantes se movilizaban para ocupar las tierras mediante consignas proclamadas a través de los minaretes y acudían en masa armados con cadenas y hondas, amenazando verbalmente e incluso agrediendo físicamente tanto a profesionales de la compañía, como de subcontratas que estaban trabajando en ese momento. Hay al menos tres denuncias de trabajadores de Rivera agredidos físicamente ante la gendarmería de La Aoumra, además de dos denuncias por parte de la sociedad.

Ante esta situación, el Gobierno envió en el mes de junio un contingente de fuerzas del orden, concretamente 2.000 soldados, con el fin de garantizar la siembra y proteger a las personas que iban a trabajar en la misma. Como consecuencia de ello se produjeron una serie de enfrentamientos entre este contingente de fuerzas del orden y los miembros de las kabilas que estaban ocupando las tierras, que finalmente se saldaron con un determinado número de heridos tanto en uno como en otro lado. Esto ha sido utilizado por parte de algunos agentes sociales, que no han profundizado en conocer la realidad de la inversión de Ebro en Marruecos, para acusar a Ebro de vulneración de derechos humanos, intimidación y coacción y otra serie de prácticas sociales poco responsables.

En este sentido, destacar en primer lugar, que la compañía no puede sentirse responsable del saldo de heridos que se produjo durante esos enfrentamientos ya que en todo el tiempo que ha durado el conflicto, Ebro no ha utilizado ningún tipo de represalia ni violencia y ha seguido atendiendo las demandas que han efectuado otras comunidades colindantes a su zona de influencia.



En segundo lugar, que aunque los motivos argumentados por las kabilas (ocupación de tierras que les pertenecen, proliferación de mosquitos, trabajadores sin estar dados de alta en la Seguridad Social o incumplimientos de acuerdos) para justificar estos actos violentos no eran creíbles y han ido variando con el tiempo, Ebro puso una investigación interna en marcha con objeto de clarificar y comprobar la veracidad de los hechos denunciados, cuyos resultados han sido los siguientes:

1. Respecto a la propiedad jurídica de las tierras, las fincas objeto de disputa, son propiedad del gobierno marroquí que es quien se las arrienda a Ebro a través de dos sociedades estatales: la Sociedad de Gestión de Tierras Agrícolas (SOGETA) y la Dirección de Terrenos dependiente del Ministerio de Finanzas, Comercio, Industria y Artesanado. Ambas fincas suman un total de 4.597 ha. y existen dentro de ellas, tal y como queda estipulado en el contrato, partes no cultivables que se corresponden con bosques de eucalipto, tierras baldías o caminos. En este sentido, la sociedad solo cultiva 2.750 ha. y paga una cantidad anual por hectárea cultivada equivalente a la estipulada dentro de los baremos fijados para este tipo de terrenos, no existiendo ningún trato de favor por parte del gobierno marroquí. Los terrenos arrendados a la Sociedad de Gestión de Tierras Agrícolas (SOGETA) se encuentran localizados dentro de la Comunidad Rural de El Aoumra (Larache) y su alquiler se revisa al alza un 20% cada seis años. Por su parte, los terrenos arrendados a la Dirección de Terrenos dependiente del Ministerio de Finanzas, Comercio, Industria y Artesanado se encuentran igualmente en la Comunidad Rural de El Aoumra (Larache) y su alquiler se revisa al alza un 20% cada cinco años.
2. Respecto a la proliferación de mosquitos, la empresa tiene un plan de fumigación anual que inicia en el período de cosecha y lo desarrolla siempre bajo supervisión de las autoridades sanitarias y en coordinación con el gobierno local. Este plan sigue los mismos protocolos en cuanto a periodicidad y productos empleados que los de otras zonas arroceras de Marruecos (el Gharb) y España (Sevilla, Valencia, etc). No obstante, la compañía, a raíz de las quejas de las comunidades, ha intensificado su campaña de fumigación durante el ejercicio 2012. Las áreas fumigadas son las comprendidas tanto en el interior de las fincas como en el interior de las comunidades. Asimismo, para minimizar el efecto de los mosquitos la compañía acordó con las comunidades dejar una franja de 150 metros de ancho y 10 kilómetros de largo entre los campos de cultivo y los poblados. En dicha franja siempre se siembra algún cultivo que va destinado a las aldeas vecinas. Este año han sido 41 hectáreas de forraje para los animales y es un acuerdo que siempre ha sido respetado escrupulosamente por la compañía.
3. En cuanto a la calidad del agua, se realizan periódicamente análisis que consisten en la toma de muestras de agua de diferentes partes del río, de los campos de arroz y de los canales de desagüe para la detección de posibles sustancias perjudiciales para la salud. Estos análisis son realizados tanto por laboratorios públicos, como privados y en todos los casos se han detectado que no existen los niveles de pesticidas denunciados por las comunidades y que son inferiores a los mínimos que marcan las autoridades sanitarias para ser tóxicos.

4. En el ámbito de las reclamaciones laborales, todos y cada uno de los trabajadores que Ebro Foods emplea en Marruecos, ya sea en la fábrica o en las fincas y con independencia de la duración de su prestación laboral, están dados de alta en la Seguridad Social. Todos, hombres y mujeres, tienen su correspondiente nómina, cobran las horas extras que realizan y sus retribuciones están conformes a lo estipulado por la ley. No existe además diferencia entre el salario base percibido por hombres y mujeres.

Asimismo, tal y como establece la ley, todos los trabajadores (hombres y mujeres) están cubiertos por el seguro médico obligatorio (AMO) y una póliza de accidentes de trabajo. En el apartado de prevención de riesgos laborales, todos los profesionales son provistos del material de trabajo necesario para el ejercicio de su actividad: botas, guantes, máscaras, gafas de protección, ropa adecuada, etc.

Existen, por otra parte, mecanismos establecidos para que la empresa se asegure de que tanto trabajadores como trabajadoras cumplen la edad legal y estos consisten en que para hacer efectiva su contratación se les exige que presenten o la partida de nacimiento o la carta nacional (el equivalente al DNI español).

En referencia a los mecanismos de selección para la contratación de mujeres, esta labor no es realizada por los trabajadores de la fábrica, sino que se encuentra delegada en las mujeres que actúan como jefes de cuadrilla en la escarda, que son igualmente trabajadoras temporales. Los criterios de selección empleados se ciñen a que residan en los douards cercanos a las fincas.

En cuanto a enfermedades profesionales, la compañía no tiene ninguna constancia de enfermedades reumáticas ni dolencias respiratorias. Las únicas incidencias sanitarias que hemos constatado ocurrieron en el ejercicio 2011 y se trató de que cinco trabajadoras sufrieron una alergia al arroz, por lo que fueron tratadas con pomadas antialérgicas y reubicadas a otras tareas profesionales alejadas del contacto con el arroz.

Reiterar que la paralización en la contratación de personal temporal para el desarrollo de la campaña de arroz no fue una decisión de la compañía sino motivada por la invasión de las tierras por parte de algunos habitantes de las kabilas, siendo Ebro la primera en sufrir las consecuencias y la que pese a saber que el realizar la campaña fuera de su época natural no iba a suponer ninguna rentabilidad durante el ejercicio, apostó por continuar produciendo arroz y creando trabajo. Para Ebro, estos actos violentos se tradujeron en:

- ❖ Pérdidas de dos millones de euros en el campo.
- ❖ Menores ventas, ya que al retrasar la cosecha no se disponía de suficiente producto para comercializar en el mercado nacional.
- ❖ Bajos rendimientos del cultivo.
- ❖ Pérdidas de insumos que se había empleado en los campos dedicados a la caña de azúcar.

5. En el ámbito de las peticiones de carácter social que demandan las comunidades, la compañía limpia todos los años los canales de las aldeas y arregla los puentes de paso, los caminos principales de las fincas y colabora en el arreglo de caminos e infraestructuras de las kabilas. Asimismo suministra a las aldeas el agua necesaria para que rieguen sus campos, bombeándola con sus propios motores. Además, en coordinación con las autoridades agrícolas de la zona (ORMVAL) está desarrollando otra zona arrocera al otro lado del río Lukus, poniendo en marcha planes específicos para la modernización de las técnicas de cultivo, el aumento de los rendimientos y el desarrollo de nuevas variedades. De este modo, los rendimientos por hectárea de estos agricultores superaron las ocho toneladas en el año 2012, obteniendo los mismos rendimientos que Ebro e incluso mejores, ya que los de la compañía se vieron afectados a consecuencia de las invasiones. Cabe destacar también que la compañía está financiando con préstamos durante tres años, sin intereses, a todos aquellos agricultores que de modo voluntario quieren comenzar a aplicar las técnicas de nivelación en sus tierras, dándoles un asesoramiento personalizado durante todas las fases del proceso.

Las conclusiones finales de la investigación interna realizada han sido que Ebro trabaja en Marruecos de un modo responsable, respetando la idiosincrasia y los derechos de sus trabajadores y cumpliendo la legislación vigente:

- ❖ Ha creado riqueza donde no la había.
- ❖ Ha contribuido a la autosuficiencia de Marruecos y por tanto, ahorro de divisas.
- ❖ Ha generado empleo conforme a la ley.
- ❖ Ha enseñado a cultivar a los demás arroceros, transmitiéndoles su know how.
- ❖ Ha pagado sus impuestos y contribuciones sociales.
- ❖ Ha promovido iniciativas de acción social en la medida en que ha encontrado una contraparte para poder llevarlas a cabo.
- ❖ No ha recibido tratos de favor. Los contratos de arrendamiento de tierras que tiene suscritos con el Estado, los paga conforme a los baremos establecidos.
- ❖ Respeta el medioambiente y cultiva conforme a la legislación de productos fitosanitarios.

A la hora de redactar este informe, la normalidad vuelve a ser la tónica dominante en las relaciones que la empresa mantiene con las comunidades de su entorno. Pese a ello, Ebro se ha marcado como objetivo establecer un mayor acercamiento con ellas y la creación de alguna entidad local que permita canalizar y documentar las actuaciones de carácter social que se lleven a cabo en esta área geográfica.